MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1318 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO -ID. 315.186".--------

Asunción, 23 de noviembre del 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO -ID. 315.186"**, donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;----

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO -ID. 315.186"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 27 de julio del año 2016, se observa la participación de 2 (Dos) oferentes: MANSION CELESTIAL SEPELIO-CARLOS VICENTE FERNANDEZ y FUNERARIA SANTA BARBARA DE DIGNA RAMOS.----------

Que, se encuentran presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por Resolución S.G., Conforman el Comité Evaluador, según Resolución S.G. 591/16, los siguientes funcionarios: Abog. Laura Bordón, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Abog. Sergio Barúa, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, S2, Abog. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, la Lic. Nancy González, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2, la Lic. Claudia Martínez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2., ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 23 de setiembre del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación conforme a lo detallado en el artículo 1º de la presente resolución.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.----------

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2412/2016 de fecha 04/07/16, con un monto estimado para el año 2016 que asciende a Gs. 150.000.000.------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.---

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;----------

El Director General de la Dirección Operativa De Contrataciones;----------

M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1318 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO -ID. 315.186".--------

RESUELVE:

ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO -ID. 315.186"**

Artículo 1° ", de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: FUNERARIA SANTA BARBARA DE DIGNA RAMOS

R.U.C. Nº: 1017774-4

Ítem	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS
1	270	8310200 1-001	SERVICIOS FUNEBRES PARA EL HOSPITAL DEL QUEMADO - ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXOS	Acondicionamiento del cuerpo CHICO MENOS DE 1 AÑO (desinfección del óbito, limpieza e higienización, formolización y drenaje de líquidos, maquillaje post morten), acorde a la edad / volumen.	EVENTO	UNIDAD	1	189.125
2	270			Acondicionamiento del cuerpo PEQUEÑO (desinfección del óbito, limpieza e higienización, formolización y drenaje de líquidos, maquillaje post morten), acorde a la edad / volumen.	EVENTO	UNIDAD	1	239.125
3	270			Acondicionamiento del cuerpo MEDIANO . (desinfección del óbito, limpieza e higienización, formolización y drenaje de líquidos, maquillaje post morten), acorde a la edad / volumen.	EVENTO	UNIDAD	1	269.125
4	270			Acondicionamiento del cuerpo GRANDE . (desinfección del óbito, limpieza e higienización, formolización y drenaje de líquidos, maquillaje post morten), acorde a la edad / volumen.	EVENTO	UNIDAD	1	369.125
5	270			MEDIDAS DE 90 CM HASTA 120 CM.El ataúd debe tener las siguientes características: sencillo de madera barnizada para bajo tierra, tapa plana, sin visor, con 4 manijas y forro común y apliques con encaje de seda y almohadilla	EVENTO	UNIDAD	1	289.125
6	270			MEDIDAS DE 120 CM HASTA 160 CM .El ataúd debe tener las siguientes características: sencillo de madera barnizada para bajo tierra, tapa plana, sin visor, con 4 manijas y forro común y apliques con encaje de seda y almohadilla.	EVENTO	UNIDAD	1	389.125
7	270			MEDIDAS DE 160 CM HASTA 200 CM, El ataúd debe tener las siguientes características: sencillo de madera barnizada para bajo tierra, tapa plana, sin visor, con 4 manijas y forro común y apliques con encaje de seda y almohadilla.	EVENTO	UNIDAD	1	469.125
8	270			MEDIDAS ESPECIALES MAS DE 200 CM .El ataúd debe tener las siguientes características: sencillo de madera barnizada para bajo tierra, tapa plana, sin visor, con 4 manijas y forro común y apliques con encaje de seda y almohadilla	EVENTO	UNIDAD	1	489.125
9	270			TRASLADO EN AMBULANCIA CON FERETRO DENTRO DE LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS HASTA EL LUGAR DE ENTIERRO.DENTRO DE CAPITAL HASTA 30 KM.	EVENTO	UNIDAD	1	40.000
10	270			POR CADA KILOMETRO RECORRIDO.	EVENTO	UNIDAD	1	7.000
							TOTAL	**2.750.000**

Monto unitario total Adjudicado: Gs. 2.750.000 (Dos millones setecientos cincuenta mil) - IVA Incluido.----------

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 75.000.000 (Setenta y cinco millones) - IVA Incluido.----------

Monto Máximo Adjudicado: Gs. 150.000.000 (Ciento cincuenta millones) - IVA Incluido.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1318 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO -ID. 315.186".--------

Artículo 3° Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 11/11/2016----------.

Artículo 4º Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, Objeto de Gasto 240 "Servicios de Fúnebre para el Centro Nacional del Quemado- S2". La contratación será financiada con Recursos Propios (FF 30).----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES